



## PRESENTACIÓN

La ITAIPU Binacional asumió el compromiso de instaurar y promover la cultura de la transparencia en sus actos administrativos y de mantener altos estándares profesionales y éticos en su gestión. Este compromiso permea todos los niveles de la Empresa, alcanzando a todos los colaboradores (consejeros, directores, empleados, aprendices y pasantes) así como a las personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la ITAIPU Binacional en carácter de proveedores, conveniados, patrocinados, consultores, etc.

Las buenas prácticas recomiendan que organizaciones del porte de la ITAIPU, posean un sistema formal de gestión de sus riesgos corporativos, así como de un sistema formal de Compliance con miras al continuo perfeccionamiento de su gobernanza corporativa y el perfeccionamiento de la calidad de las informaciones relevantes utilizadas para la toma de decisiones estratégicas.

Es así que la Asesoría de Compliance fue creada por Resolución del Directorio Ejecutivo RDE N° 278/18, de 23.11.2018, y Resolución del Consejo de Administración RCA N° 027/18, de 20.12.2018, dependiendo jerárquicamente del Consejo de Administración de la Entidad y administrativamente de la Dirección General de su respectiva margen.

Tanto en Paraguay, como en el Brasil, fueron creadas en los últimos años, diversas leyes que tienen por objetivo prevenir, detectar y combatir la práctica de actos ilícitos lesivos al patrimonio público y a las empresas, en consonancia con una tendencia mundial marcada por normas adoptadas por diversos países y por organismos internacionales y por la implementación de sistemas de Compliance en las empresas, valorizando la gestión de riesgos, la ética empresarial, la prevención, detección y el combate de fraudes y corrupción, con miras a un ambiente de negocios con prácticas transparentes y correctas, que obedezcan a las normas nacionales e internacionales y contribuyan con las relaciones comerciales y oportunidades más justas y equilibradas, preservando sus recursos económicos.

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Que es la Asesoría de Compliance?

La Asesoría de Compliance es una unidad organizativa de la ITAIPU, con nivel de superintendencia, que depende jerárquicamente del Consejo de Administración de la Entidad y administrativamente de la Dirección General de su respectiva margen.

Fue creada por Resolución del Directorio Ejecutivo RDE N° 278/18, de 23.11.2018, y Resolución del Consejo de Administración RCA N° 027/18, de 20.12.2018, de manera a que en ambas márgenes sean incluidas prácticas que mejoren la gestión de los riesgos corporativos.

### 2. ¿Cuál es su finalidad?

La Asesoría de Compliance tiene como finalidad promover la cultura de la transparencia, desarrollar un sistema formal de gestión de riesgos corporativos y de ambientes de controles internos con miras al continuo perfeccionamiento de su gobernanza corporativa y de la calidad de las informaciones relevantes utilizadas para la toma de decisiones estratégicas.



### 3. ¿Qué contribución puede hacer la Asesoría de Compliance?

A través de sus procesos, contribuye con la prevención, detección y corrección de la práctica de actos ilícitos lesivos al patrimonio de la Entidad. Así mismo, promueve la cultura de la transparencia y de controles internos al interior de la empresa, así como la ética empresarial.

### 4. ¿Cómo puedo contactar con la Asesoría de Compliance?

La AC.PY posee oficinas en las siguientes sedes:



#### Ciudad del Este:

*Centro Administrativo*

Ruta PY 02 "Mariscal José Félix Estigarribia", Km 3 1/2.

Atención: De lunes a viernes, 07:00 a 12:00 h y de 13:00 a 16:00 h.

Teléfonos: 061 599 8350, 599 8351



#### Asunción:

*Edificio Corporativo*

Avda. España 850 Casi Perú.

Primer Piso.

Atención: De lunes a viernes de 07:00 a 12:00 h y de 13:00 a 16:00 h.

Teléfonos: 021 248 1916, 1917